



ACTA Nº 2 RECLAMACIÓN CENSO PROVISIONAL

Siendo las 17:30h del 27 de Julio del 2018 se reúne la junta electoral federativa, con la asistencia de los abajo firmantes, adaptándose por la junta electoral los siguientes acuerdos.

1. -Una vez finalizado el plazo establecido en el calendario electoral para la presentación de reclamaciones al **censo provisional** y habiéndose presentado la siguiente reclamación al censo por parte de la FECV
 - “Falta añadir Juan Figueres Martinez Heras el cual consta con dos números de licencia diferente, en la temporada 20016/2017 con la licencia nº 573 y en la 2017/2018 con el nº de licencia 1009 y por esta razón no aparece en el censo de tiradores.
Ruego se contemple la inclusión de este tirador”
2. Esta junta electoral acuerda **AÑADIR AL CITADO TIRADOR** al censo electoral presentar el **censo electoral provisional** como **censo electoral definitivo**.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:35 horas del día citado.

PRESIDENCIA

SECRETARIA

VOCAL

MARIA IZQUIERDO AGUILERA CARLOS RODADO DIAZ-CANO NURIA CUBERO TARIN